



EL RESTAURADOR

His auctoribus et ducibus, nobis vigilantibus et multum in
posteram providentibus, erimus profecto liberi brevi tempore.
Jucundiorum autem faciet libertatem servitutis recordatio.
Ciceron Philip. 3.^o

Suscripcion por 15 números..... doce reales
Números sueltos..... un real.
Se publica tres veces..... á la semana.

Contiene este número, INTERIOR.

Nota del Prefecto del Beni—Nuevo camino de aquel Departamento al de Cochabamba.
Otra del Ministerio del Interior al Consejo Nacional—Amnistia.
El Restaurador.
Cuestiones americanas.
Memoria sobre las minas de Oruro—
Conclusion.
Edictos.
Aviso.

INTERIOR.

REPUBLICA BOLIVIANA.

*Prefectura del Departamento del Beni—
Casa de Gobierno en Lopeño, á 2 de
Enero de 1846.*

Número———92

S. G. el M. D. E. en el Despacho del Interior.

Sr. M.

Una de las primeras atenciones que tomé sobre si esta Prefectura, tan luego como me hice cargo de ella, fue la de hacer practicable la comunicacion terrestre de este departamento al de Cochabamba, tan deseada por todos, y en la que el Supremo Gobierno ha empleado por muchos años tantos esfuerzos y caudales, desde el año de 1829. Acaba pues de comprobarse la facilidad y seguridad de esta comunicacion, transitando desde la confluencia de los rios Paracti y San Mateo con mulas de silla y carga, que hacian el viaje sin camino abierto, solamente á la escasa capacidad de una senda que se trabajaba sobre la marcha.

Este hecho incontestable prueba, Sr. Ministro, que la comunicacion descubierta en la lengua de tierra que abrazan entre si los rios Secure y San Mateo, no solo no presenta obstáculo alguno, sino que sobre reducir á mas de una mitad las distancias, será practicable al comercio en todas las estaciones del año, por no tener rios ni pantanos que la embarazen. No son despreciables tampoco las ventajas y comodidades descubiertas en los hermosos terrenos de cultivo y pastoreo, de que abunda aquella ruta, sobre la cual pueden plantearse útiles establecimientos que aseguren al viajero contra las contingencias y privaciones del desierto.

Entre tanto que recibo el mapa topográfico del pais recorrido y el diario de los trabajos para instruir al Supremo Gobierno, me apresuro á remitir á V. G., originales ó en testimonio, todas las piezas relativas á este asunto, desde

la primera orden con que se dió principio á la empresa hasta el parte de su realizacion. Al hacerlo, me es grato recomendar el empeño, actividad é intereses del Gobernador de Yuracares, Celestino de la Borda, no menos que el esfuerzo con que ha cooperado á sus trabajos el Religioso Conversor de Chimoré, Fr. José Puydengolas, debido al acierto con que ha sabido manejar los escasos elementos que ha tenido á su disposicion.

Sírvase V. G. dar cuenta de todo á S. E. el Jefe Supremo del Estado para su satisfaccion, y que se digne aprobar las medidas tomadas para habilitar la empresa, mientras se arregla, presenta y remite la cuenta de todos sus gastos—Dios guarde á V. G.—Sr. M.—Rafael de la Borda.

*República Boliviana—Ministerio de Estado
del Despacho del Interior—Palacio del
Supremo Gobierno en Sucre á 14 de
marzo de 1846—38.*

Número 1

A S. G. el Presidente de S. S. Ilustrísima el Consejo Nacional,

Sr. P.

S. E. el Presidente cree llegado el caso de decretar una amnistia jeneral en favor de todos los bolivianos que por delitos políticos se hallan fuera de la República, con inclusion de los que han sido condenados por sentencias de los tribunales.

Por la atribucion 19 la Constitucion concede al Poder Ejecutivo la facultad de decretar amnistias jenerales, previo dictamen del Consejo nacional; y la presente comunicacion tiene por objeto retarlo del Ilustrísimo Consejo.

Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E. Pedro José de Guerra.

EL RESTAURADOR.

Concluye el artículo suspenso en el número anterior.

Si ademas del conocimiento en la contabilidad, añadimos la ecsactitud y regularidad en los asientos y estados de las respectivas oficinas, á que se ha dado una atencion particular, tendremos las mejores seguridades de ese progreso, cuya esperanza hemos manifestado. Y á la verdad, no solo vemos esa contraccion y asiduidad en los empleados superiores que dirijen este ramo tan importante de la administracion, sino que el Jefe Supremo personalmente se informa é inspecciona las operaciones principales, cuidando con esa actividad q' le es característica, de su conformidad á las leyes y presupuestos,

y espiando con sagacidad las mas pequeñas circunstancias, así en el ejército, como en la administracion, que pueden proporcionar hacer aun mayores ahorros y economias.

Las demostraciones y estados que se han presentado y de que nos hemos ocupado deben, pues, bastar para tranquilizar algunos jenios asustadizos, que se agitan y se llenan de temores, ó los manifiestan al menos por conflictos pasajeros, que por mas arreglo y orden que haya en la administracion de la hacienda, son inevitables desde que todavía no hemos podido ponernos al corriente, y atendidas las circunstancias pasadas que los han orijinado. Y desde que se ve la rápida progresion en que van disminuyendo, debe confiarse en que desaparecerán en un tiempo relativamente corto.

Recordamos con este motivo los funestos presajios que se hacian, los temores que se manifestaban, al proyectarse en el año 43 el establecimiento del crédito público. El déficit de ese año, seto del último de 845. Los gastos habian aerecido notablemente, comparándose con los de los primeros años de la república, en que aquel no habia podido sostenerse; y las entradas no habian aumentado en la misma proporcion, por razones bien obvias que se deducen de todo lo que llevamos espuesto, y que creemos al alcance de nuestros lectores. Pero, habia por sobre todas estas consideraciones un poderoso elemento de mejora: mayor saber, mas espíritu de verdadera economia, y mejores combinaciones. Por ellas, cuando al parecer se aumentaban los gastos, se disminuian verdaderamente, ya separando con la reforma una porcion considerable de partícipes de la hacienda pública con los mas justos títulos, ya haciendo otras erogaciones inevitables, por medio del credito, que de otro modo habrian tenido que hacerse en numerario. Nuestros representantes y el Gobierno se penetraron bien de estas ideas, sancionaron un establecimiento que honra su ilustracion: y los resultados en dos años que ya lleva de marcha regular é inalterable, han venido á convencer prácticamente de la ecsactitud de los cálculos económicos que precedieron á la adopcion de un proyecto que será siempre uno de los mas brillantes títulos de la presente administracion á la gratitud nacional. Los estados á que hemos aludido, manifiestan con toda evidencia, q' los doscientos diez mil pesos invertidos anualmente en el pago de la renta y parcial amortizacion del capital, no solo no han aumentado los conflictos del erario, sino que han permitido y aun contribuido quizá, á la disminucion del pasivo que reconocia, hasta el término que se ha visto. Algun tiempo mas, y consolidándose el crédito, aumentándose la confianza en la administracion, adquirirá aquel el valor real que le corresponde, y al que

todavía es mui inferior el que tiene en el mercado, por la poca versacion en la materia de los mas interesados, y por el resto de las desconfianzas que antes indicamos.

No concluiremos este artículo, sin aplicar tambien nuestras observaciones á la deuda por descuento temporal de sueldos, que se ha pagado y amortizado en mas de las dos tercias partes de su totalidad, en los tres años últimos que comprenden los estados y demostraciones presentadas en el número 48. En la dificultad de solucionarla de pronto y en numerario, el Gobierno no ha perdido ocasion de hacerlo parcialmente, ya en descuento de derechos, ya admitiendo los descuentos en pago de deudas al Estado. Los acreedores han recibido tambien la ventaja de poner en movimiento y dar valor á esas acciones que de nada servian antes, sino llegado el momento de su cancelacion. Se ve por dichos estados, que habiendo ascendido aquella deuda hasta fin del año 44, en que cesó el descuento, á la cantidad de 800 y mas mil pesos, á fines del 45 se ha reducido á la de 279 mil y pico, tanto en los *bonos* circulantes, cuanto en los pocos que quedaban entonces por emitirse. Acelerándose la progresion, como debe suceder con las providencias ya dictadas y otras q' puedan dictarse, podemos estar seguros de que en el año venidero cuando mas, quedará del todo extinguida esa deuda que ha figurado en cantidad considerable en el pasivo de los diferentes balances de los años anteriores. Aplicaremos con mas razon á los *bonos* que quedan en circulacion lo que hemos dicho de los billetes respecto del poco valor existimativo proporcional al que les corresponde, que tienen en las transacciones. Desde que solo existe una 3.^a parte de la deuda que antes habia, queda tambien en las tesorías como dinero efectivo en la parte determinada por los supremos decretos vigentes; y que aun esta parte va á ser despues mucho mayor, no podemos comprender, como los tenedores de *bonos* no los estiman en mayor cantidad, aproximándola al valor nominal, calculado solo el interes de la demora que pueda considerarse.

Deseamos en conclusion, que la jeneralidad de los ciudadanos se ocupe del exámen que hemos provocado, por que su convencimiento, que no puede ser dudoso, contribuye en gran manera á la solidez del crédito nacional; y este á su vez aumenta el valor de las fortunas particulares en la parte que de él dependen.

Explicacion de algunas cuestiones americanas.

Artículo. 2.º

Dos fuerzas conducen natural é inevitablemente todas las sociedades humanas; la una, representada por cada individuo, tiende á la disociacion; y la otra, representada por los gobernantes, inclina á la unidad y concentracion. Cuando las naciones están constituidas de modo, que solo la primera fuerza toma todo su vigor, entonces la sociedad corre á la anarquía. Cuando la fuerza de unidad se hace exclusiva, aparece el despotismo, y los pueblos jimen en inmovilidad sepulcral. Hai mas; una vez impreso cualquier de estos movimientos, por ejemplo, la tendencia hácia la libertad indefinida, precipita con frecuencia los hombres, cual torrente devastador, hasta tocar el término. El mejor y mas sabio gobierno es el representativo, aquel donde estas dos leyes

están hábilmente combinadas; donde puede desenvolverse razonablemente la libertad, sin conmovier el orden público.

Hemos visto en el artículo primero que la fuerza de disociacion impelió á los americanos durante la guerra de la independencia. ¿Cual fué la que continuó moviendo las sociedades, despues de la jornada de Ayacucho? La misma fuerza, diaria y continuamente exaltada. Los mas inteligentes se esmeraban en cultivarla y darla todo su vuelo: las clases destinadas á gobernar, á organizar la máquina social, á dar instituciones, á conducir las masas y educar la juventud, guiadas por ese espíritu, imprimieron en todo la misma tendencia, comunicaron las mismas ideas y pasiones y formaron con estos elementos las costumbres. Nuestros estudios favoritos y lecturas interesantes eran las obras derramadas por la revolucion francesa. Subsistia pues, la misma causa: debia continuar produciendo los mismos efectos; y como habia desaparecido el enemigo comun que absorbía la atencion jeneral y precisaba á sostener los vínculos de unidad, debiamos retorcer las armas contra los mandatarios, contra nuestros héroes, contra nosotros.... Las clases superiores y arrastradas por ellas las masas, caminaron á la disociacion.

Hemos hallado pues, la lei que ha dirigido los acontecimientos políticos de los americanos españoles; hemos arribado á la causa de las causas, á la causa filosófica. Si esplica todos los sucesos, indudablemente es su lei. Ni puede creerse que sea una ficcion bien calculada, porque los hechos diarios corresponden y la esperiencia confirma los resultados. Recorranse las ideas; interróguense los propios impulsos en el acto de obrar y mírense con ojo filosófico los sucesos; la conciencia y los hechos responderán á la lei. Pero ya es tiempo de esclarecer con esta luz algunos de los acontecimientos políticos, que han tenido lugar en las secciones hispano-americanas.

¿Por qué se han levantado en la América del sud tantos gobiernos democráticos? Es el resultado natural de esa tendencia hácia una libertad vaga y exagerada. En efecto, ¿contradictorio é inexplicable hubiera sido que despues de haber derrocado un rei, se hubiese adorado un monarca! Cuando en los campos de batalla y en las plazas públicas se gritaba con entusiasmo: "¡viva la libertad! muera el rei!" estas palabras que inspiraban valor al americano, estaban ya desde entonces preñadas del porvenir.....

El Libertador terminó su mision en Ayacucho; pero no pudo condenarse al reposo, á pesar de que conocia esta necesidad, porque nada es mas mortal para el jenio, como la inaccion: su alma grande, ardiente, expansiva y jenerosa en demasia, hecha par servir á la humanidad, no podia reconcentrarse en el silencio de un bosque. Pretendió pues, constituir los pueblos, que habia arrancado de las cadenas de la esclavitud.

Libre de las ásperas ocupaciones de la guerra, se apercibió, como jenio, del movimiento de los pueblos, y quiso contenerlos con su brazo victorioso. El habia cambiado, menos los americanos. No era ya el poder del fiero español, con quien tenia que haberlas, sino el de esa lei, el incontrastable poder de lo que se llama "opinión pública". ¿Qué sucedió? Ese jenio que con esfuerzos giganticos fomentara aquella tendencia, fué la víctima de su propia obra: ¡el Vencedor de los vencedores de Austerlitz sucumbió ante ese enemigo formidable! ¡el que habia dicho antes lleno de entusiasmo: "¿quién osará levantar tronos en esta tierra abrasada por los rayos

de la libertad, pronto á desmenuzarse en estas sentidas palabras! rica las elecciones con combates, libertad anarquía, y la misma causa ha producido injustas acriminaciones que los ciegos partidos lanzaron sobre la fama magnánimo Bolívar, suponiendo vanamente que queria deslustrar su frente de Libertador con la corona del último de los reyes.

Aquesta misma furia nos arrebató al mejor de los hombres, al malogrado Jeneral Sucre, fundador de Bolivia, este monumento glorioso de la independencia americana, al compañero de Libertador, destinado á vivir con él en el templo de la inmortalidad. Los instigadores del desorden saben mai bien hacer vibrar esa tecla....

¿Por qué Colombia, la madre de los héroes y de los guerreros, se ha dividido en tres secciones? ¿Por qué la animosa é fiestre república argentina se halla hecha pedazos, en estado de una espantosa disolucion? ¿Por qué hasta las ciudades iratan de separarse? ¿Y por qué el ciego provincialismo de nuestros pueblos? Arrastrados hemos vivido por lei de la divisibilidad. Si no tuvieramos límites señalados por la Providencia que sostiene con su mano omnipotente el último eslabon de las leyes supremas que rijen el mundo físico y el mundo moral, se habria de cumplir el deseo de ciudadano de Jinebra; y los hombres separados de sus semejantes, correrian a vagar por los bosques!

¿De donde proviene el formidable poder de Rosas? ¿Por qué se ha sostenido á pesar de los esfuerzos del ilustrado partido de oposicion, que lleva la bandera de una lei contraria, de la lei de unidad? Por que se ha puesto á la cabeza de ese torrente, El hombre solo nada vale; hemos visto al héroe de Itazaingó enmudecido ante Rosas; hemos visto á los opositores invocando á las dos mas grandes potencias de la tierra y hoy vemos á Rosas luchando con todos ellos. ¿Tendrá este mandatario el infernal designio de despedazar las entrañas de su patria; ó querrá hacerla sesgar, valiéndose del movimiento provocado? El tiempo lo dirá....

La juventud argentina ha sido arrojada de su patria por esa furia. Se habia elevado á mucha altura, y no podia vivir en el seno de una sociedad feudal: era necesario que fuese á peregrinar en países estraños.... ¿Quiera el cielo que regrese á sus hogares, olvidando sus padecimientos y con el único objeto de aprovecharse de las amargas lecciones que ha recibido de la esperiencia! La república argentina que se halla tocando el término de su destino, pronto debe hacernos vislumbrar el porvenir de los gobiernos americanos.

Impulsados por la fuerza de disociacion, los padres no podian comunicar á sus hijos otro espíritu que el suyo. El nos ha dado un modo de ver las cosas; con él hemos formado nuestros pensamientos, nuestros hábitos y costumbres. Aprendimos con Voltaire á despreciar y ridiculizar indiscretamente todo lo que se llama viejo y pasado; y en Rousseau, á entregarnos al deseo irreflexivo de atacar y echar abajo todos los gobiernos, sin pensar seriamente en el verdadero remedio de nuestros males. ¿Qué podíamos llevar al seno de los pueblos? El mismo espíritu, las mismas ideas y principios....

Ademas, estos elementos fueron combinados en la cabeza de los americanos con sus costumbres feudales

